

Expediente: 2195/23-A2
Carátula: VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23-A2



H105015197614

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2195/23-A2 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación efectuada el 23/07/2024 por el letrada Brenda Avellaneda, por la parte actora:

Atento lo manifestado por la parte actora y surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas que las demandadas **Berocle SRL**, **Don Belisario SRL** y **Pampa Fes SRL** no han dado cumplimiento con la intimación ordenada en proveído de fecha 31/05/2024, notificado en sus respectivos domicilios reales mediante cédulas diligenciadas en fecha 27/06/2024, corresponde tener presente el apercibimiento del art. 61 CPL en concordancia con lo dispuesto por el art. 91 de igual digesto procesal para su valoración en definitiva. 2195/23-A2 ACB LSM

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.